

JOALPA S.A.

Señora

Econ. Erika Carolina Pazmiño Sion

Gerente General INMOBILIARIA JOALPA S.A.

Ciudad.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

Yo, LAURA MARÍA MENDOZA SION, portador de la cedula de ciudadanía 131227633-4, accionista de la compañía INMOBILIARIA JOALPA S.A., propietario de CUATROSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio de la presente cedo TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones a favor de la señora Econ. Erika Carolina Pazmiño Sion.

Lo que comunico a usted para el trámite respectivo en la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

LAURA MARÍA MENDOZA SION

C.C.- 131227633-4

Erika Carolina Pazmiño Sion

C.C. 091873375-9

Juan Carlos Córdova Neumann

C.C. 091301798-4


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBUDACIÓN
 CIUDADANÍA
 No. 091873375-9
 Registro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CIUDADANÍA
APERTIDOS Y ROMANES
CORDOVA NEUMANE
JUAN CARLOS
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR / SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-09-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
ERIKA CAROLINA
PAZMIÑO SION

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
ING. CIVIL
PROFESIÓN / OCUPACIÓN

APellidos y Nombres de la Madre
CORDOVA JAIME FRANCISCO MANUEL
NEUMANE VALDIVIEZO LILIA ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-10-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-05

00067000

E33333222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CIUDADANÍA
APERTIDOS Y ROMANES
CORDOVA NEUMANE
JUAN CARLOS
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR / SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-09-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
ERIKA CAROLINA
PAZMIÑO SION

091301798-4

LA ELECCIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS - CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, EXHIBE EL PRESENTE CERTIFICADO DE VOTACIÓN PROVISIONAL DE LAS ELECCIONES SECCIONALES DEL 23 DE FEBRERO 2014.

CERTIFICACIÓN PROVISIONAL GRATUITA
23 FEBRERO 2014
ELECCIONES SECCIONALES

Guayas **CNE**

RESULTE CUALQUIER TRÁMITE EN INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, LA EMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO EXIGE AL PORTADOR (A) DEL PAGO DE LAS (S) MULTAS (S) Y/O SANCIONES (S) RESPECTIVAS, POR NO SUFICIAR O NO HABER CONFORMADO LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO, SEGÚN SEA EL CASO. UNA VEZ ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE RECAUDACIONES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, UD, DEBERÁ ADECUARSE A CUALQUIER DEBERACIÓN PROVINCIAL PARA CANCELAR LOS VALORES PENDIENTES DE PAGOS.

Guayaquil, 14 de mayo de 2014

LO CERTIFICO

Atentamente,

SECRETARÍA EJECUTIVA PROVINCIAL DEL GUAYAS
SECRETARÍA EJECUTIVA PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil - Ecuador

CORDOVA NEUMANE JUAN CARLOS, PORTADOR (A) DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 0913017984

VALIDEZ: 60 DÍAS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

INSTITUCIÓN
 BACHILLERATO
 PROFESIÓN
 ESTUDIANTE
 V4343V9222
 000112380

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MENDOZA VIVAS WILMER OMAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SION TUAREZ MARIA DALINDA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 GUAYAGUIL
 2009-09-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2019-09-08

DIRECTOR GENERAL
 MINISTRO DE EDUCACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N° 191227833-4

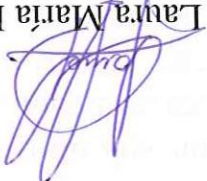
APELLIDOS Y NOMBRES
 MENDOZA SION
 LAURA MARIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANABI
 MANABI
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-04-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Soltera

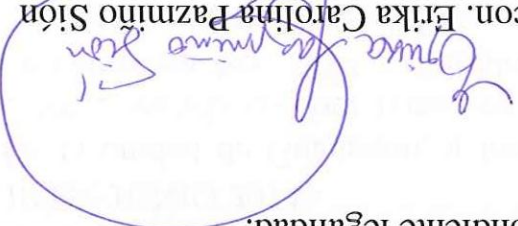
000112380

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA JOALPA S.A. CELBRADA EL
10 DE JUNIO 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Junio de dos mil catorce, siendo las doce horas, en la Oficina ubicada en las calles Lorenzo de Garaycoa No. 3714 y Camilo Desturge, primer piso, se reúnen para celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA JOALPA S.A., la señora Econ. Erika Carolina Pazmiño Sión, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Laura María Mendoza Sión, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que suman la totalidad del capital social de la compañía. Estando presente todos los accionistas y por consiguiente la totalidad del capital pagado deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día. UNO) CESION DE ACCIONES DE PROPIEDAD DE LA ACCIONISTA LAURA MARIA MENDOZA SION A FAVOR DE LA ACCIONISTA ECON. ERIKA CAROLINA PAZMIÑO SION; DOS) Aprobación de la misma.- Preside la junta, la accionista Laura María Mendoza Sión y de Secretaría actúa la Econ. Erika Carolina Pazmiño Sión, en su calidad de Gerente General. A continuación y a petición de la Presidenta, por Secretaría se procede a realizar el listado de los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía. La Presidenta expresa que, como se ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente el orden del día, declara instalada la sesión. Con referencia al primer punto, la Secretaría pone en conocimiento a la Junta que la accionista LAURA MARIA MENDOZA SION, procede ceder de las cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de las que es propietaria, trescientas noventa y nueve acciones a favor de la accionista ERIKA CAROLINA PAZMIÑO SION, para cuyo efecto hace entrega a Secretaría de la respectiva carta de cesión de las acciones mencionadas. Luego de las deliberaciones las accionistas por unanimidad aprueban la cesión de acciones antes referida, de tal forma que las acciones de la compañía quedarían repartidas de la siguiente manera: Accionista Erika Carolina Pazmiño Sión, es propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Accionista Laura María Mendoza Sión, es propietaria de una acción. Las accionistas comparecientes a esta Junta manifiestan estar de acuerdo a lo tratado por ellas. No habiendo otro punto que tratar se concedió un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión se dio lectura en alta voz,

aprobándola por unanimidad todos los asistentes quienes en señal de aprobación la suscriben, para su correspondiente legalidad.


Laura María Mendoza Sión
Presidenta - Accionista


Econ. Erika Carolina Pazmiño Sión
Secretaria - Gerente General - Accionista